

**¿Y después de la E.S.O
... qué ?**

Opciones al terminar 4º de E.S.O

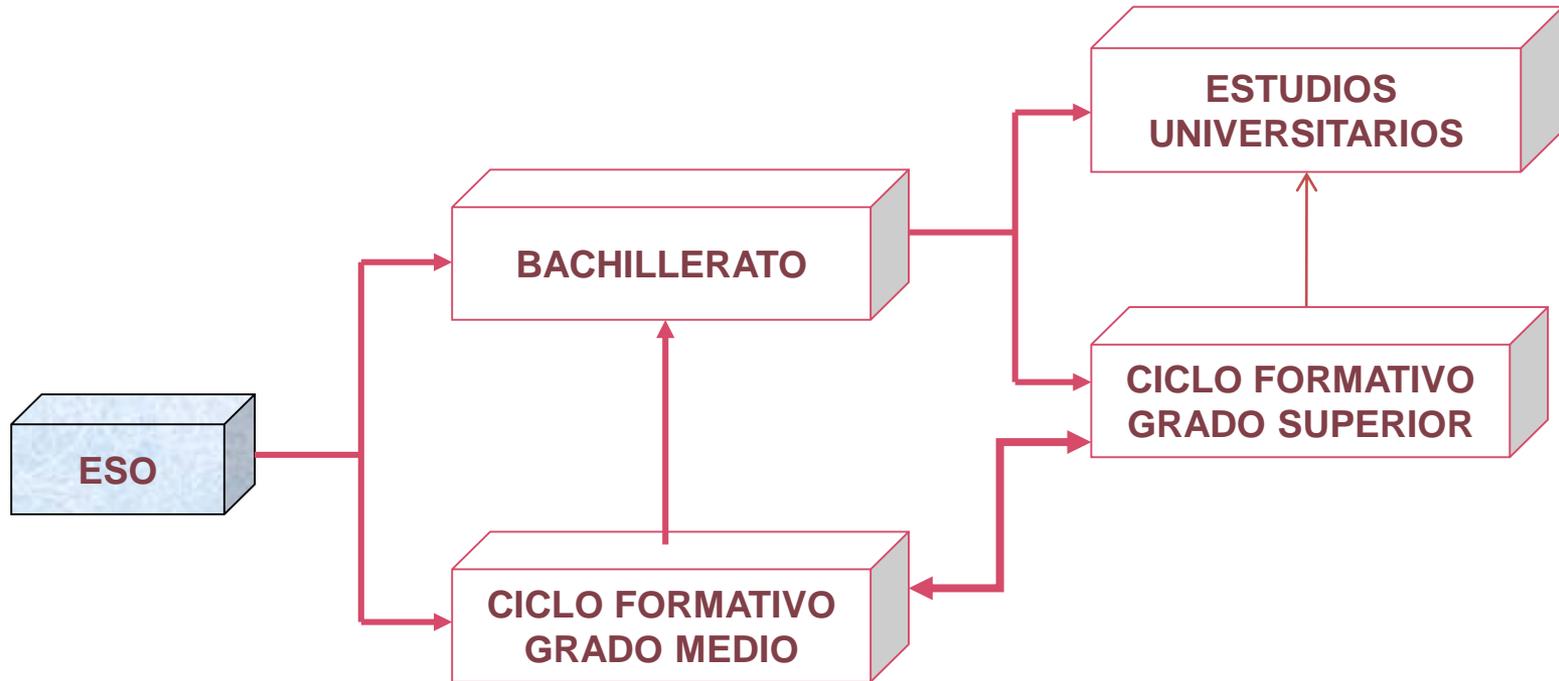
SI EL ALUMNO OBTIENE EL TÍTULO DE LA ESO:

- **Bachillerato.**
- **Formación Profesional de Grado Medio.**
- **Mundo laboral**

SI EL ALUMNO NO OBTIENE EL TÍTULO DE LA ESO:

- **Formación Profesional Básica.**
- **Pruebas de acceso a C.F.G.M.**
- **Curso de preparación para acceso a C.F.G.M.**
- **Educación Secundaria para las Personas Adultas**

Etapas después de la E.S.O



Bachillerato

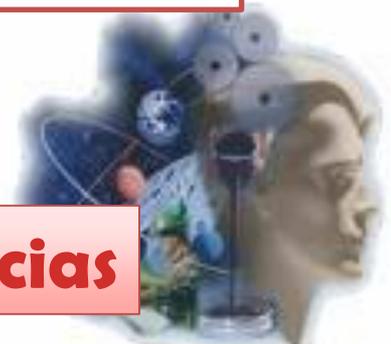
Tiene carácter **voluntario**.
Dura **dos** cursos

Tiene tres **MODALIDADES**

Artes



Ciencias



Humanidades y Ciencias Sociales



Bachillerato Primer curso

Bachillerato 1º	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (mínimo 3 - máximo 4)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTÓNOMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)		
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía Matemáticas I 	<ul style="list-style-type: none"> Física y Química Biología y Geología Dibujo Técnico I 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Física 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lengua Cooficial y Literatura I (si la hubiere) <p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> A determinar Una materia del bloque de específicas no cursada Ampliación de materia del bloque de troncales o específicas
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Historia del Mundo Contemporáneo Griego I Economía Literatura Universal 	<p>Mínimo 2 máximo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua Extranjera I Cultura Científica Tecnología Industrial I Tecnologías de la Información y la Comunicación I Dibujo Técnico I (si no escogida en troncales de opción) Dibujo Artístico I Volumen Anatomía Aplicada Análisis Musical I Lenguaje y Práctica Musical Una materia del bloque de troncales no cursada 	
	<ul style="list-style-type: none"> Itinerario Humanidades : Latín I 			
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía Fundamentos del arte I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal Cultura Audiovisual I 	<ul style="list-style-type: none"> Religión 	

Mínimo 50 % del horario

Bachillerato Segundo curso

Bachillerato 2º	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (mínimo 2-máximo 3)	DE LIBRE CONFIGURACION AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	BLOQUE 1 DE OPCIÓN (2)		
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Historia de España • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Química • Biología • Geología • Dibujo Técnico II 	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda Lengua Extranjera II • Historia de la Filosofía (si no escogida en troncales de opción) • Tecnología Industrial II • Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente • Tecnologías de la Información y la Comunicación II • Dibujo Técnico II (si no escogida en Troncales de opción) • Dibujo Artístico II • Análisis Musical II • Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas • Historia de la Música y de la Danza • Fundamentos de Administración y Gestión • Psicología • Imagen y Sonido • Una materia del bloque de troncales no cursada • Religión 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Cooficial y Literatura II (si la hubiere) <p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A determinar • Educación Física • Una materia del bloque específicas no cursada • Ampliación de materia del bloque de troncales o específicas
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> • Griego II • Economía de la Empresa • Historia del Arte • Geografía • Historia de la Filosofía 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerario Humanidades: Latín II 			
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Historia de España • Fundamentos del arte II 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual II • Artes Escénicas • Diseño 		
Mínimo 50 % del horario				

Bachillerato

Evaluación y Promoción

- Se promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo.
- Deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.



Bachillerato

Titulo y acceso a la Universidad



Será necesario la superación de:

- la evaluación final de Bachillerato
- una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10.

La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

- a) Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.
- b) Con un peso del 40%, la nota obtenida en la fase general PEBAU de Bachillerato.

En el Título deberá constar la modalidad cursada, así como la calificación final de Bachillerato.

La evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa dará derecho al alumno o alumna a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y los académicos de acceso a los C.F.G.M, C. F. G.S. y E.D.G.S

Calificación de la prueba **de la parte de acceso**

Artículo 10. Calificación de las pruebas.

1. **La calificación de la evaluación** de Bachillerato para el acceso a la Universidad será la **media aritmética** de las calificaciones numéricas obtenidas de cada una de las pruebas realizadas **de las materias generales del bloque de asignaturas troncales** y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. **Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos.**

$$\begin{array}{l} \text{Calificación} \\ \text{de la} \\ \text{Evaluación} \end{array} = \frac{\text{H}^{\text{a}} \text{ España} + \text{Leng. Cast. y Lit} + \text{Leng. Extr.} + \left. \begin{array}{l} \text{Fundamentos de Arte II} \\ \text{Matemáticas II} \\ \text{Latin II} \\ \text{Mat. Apl. CC. SS. II} \end{array} \right\}}{4}$$

Cálculo de la nota de acceso a la universidad

Artículo 10. Calificación de las pruebas.

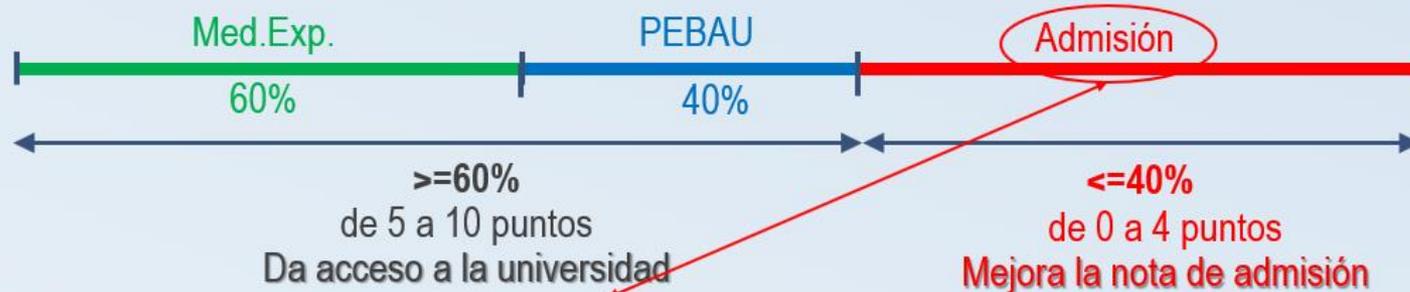
2. La calificación para el acceso a la Universidad se calculará ponderando un **40 por 100** la calificación señalada en el párrafo anterior y un **60 por 100** la calificación final de la etapa. Se entenderá que **se reúnen los requisitos de acceso** cuando el resultado de esta ponderación sea **igual o superior a cinco puntos**.

$$\begin{array}{l} \text{Calificación} \\ \text{para el} \\ \text{Acceso a la} \\ \text{universidad} \end{array} = \left(\begin{array}{l} \text{calificación} \\ \text{del Bachillerato} \end{array} \times 0,6 \right) + \left(\begin{array}{l} \text{calificación} \\ \text{de la evaluación} \end{array} \times 0,4 \right)$$

Habrà acceso a la Universidad si la calificación para el acceso a la universidad es ≥ 5

¡Es un valor entre 5 y 10!

Cómo se calcula la nota de admisión



Las universidades en la parte de **admisión** tomarán las calificaciones de cualesquiera dos materias de entre las siguientes, que multiplicadas por sus respectivos parámetros otorguen la mejor de las notas de admisión (porque todas tienen parámetros de ponderación):

- **Materias troncales generales de modalidad**
- **Materias troncales de opción**

http://distritounicoandaluz.cec.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_b_parametros_prox_top.php&a=2020

Ciclos Formativos de



¿Qué estudiar?

Los estudios de Formación Profesional se estructuran en 26 familias profesionales y en dos grados: ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior.

Busca los estudios que más se ajusten a tu perfil y necesidades.

[Por familia.](#)

[Por ciclo.](#)

FECHA DE SOLICITUD: 15 JUNIO A 1 JULIO

PRIMERA ADJUDICACIÓN: 11 JULIO

FECHA MATRICULACIÓN O RESERVA: 12 AL 17 JULIO.

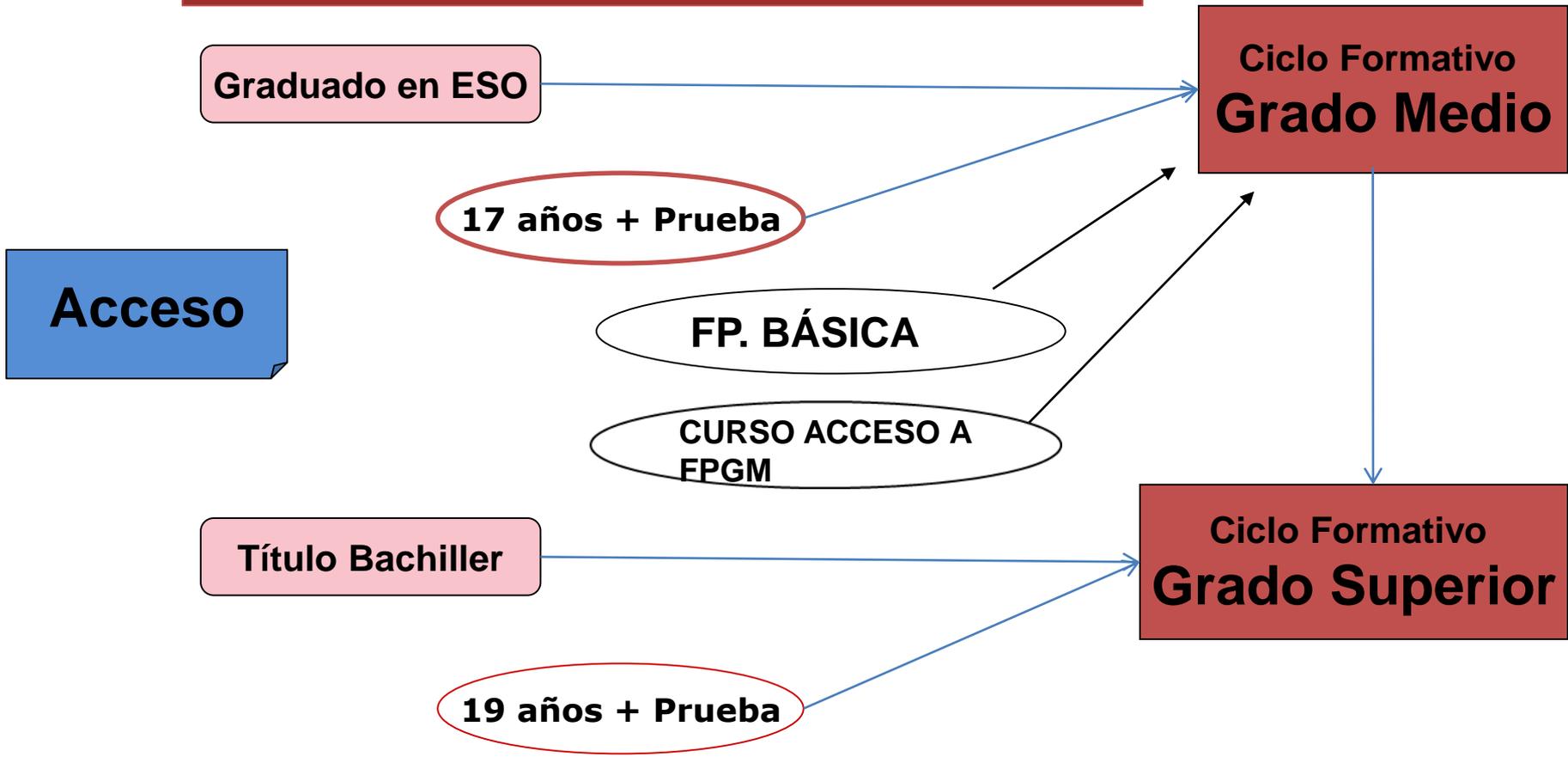
SEGUNDA ADJUDICACIÓN: 23 JULIO

FECHA MATRICULACIÓN O RESERVA: 24 AL 29 JULIO





Formación Profesional



¿cómo se ordenan estas enseñanzas?

Módulos profesionales que configuran los ciclos formativos

Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Módulo de formación y orientación laboral

Módulo de empresa e iniciativa emprendedora

Módulo de formación en centros de trabajo

Módulo de proyecto, sólo para ciclos formativos de grado superior

Asimismo, podrán incluir otros módulos profesionales no asociados a las unidades de competencia

Ciclos Formativos de



Titulación y salidas

La superación de todos los módulos profesionales correspondientes a cada ciclo formativo de grado medio o de grado superior da derecho a la obtención, respectivamente, del

- **Título de Técnico o de**
- **Técnico Superior**

Aunque los títulos de Técnico y de Técnico Superior tienen carácter terminal o finalista, permiten respectivamente, el acceso al

- **Bachillerato o a**
- **Estudios universitarios**



Criterios de acceso Grado Medio

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	Oferta		Requisito	Proceden de 4º ESO	¿Obtuvo título en el curso anterior?	Prioridad en el cupo	
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA					
	CUPO 1 OC: 65% OPD: 65%		Título de ESO LOE (a partir del curso 08/09) Título de ESO LOMCE (a partir del curso 16/17)	SI	SI	1ª	
				NO	SI	2ª	
				SI	NO	3ª	
				NO	NO	4ª	
	CUPO 2 OC: 20% OPD: 20%		Título de Formación Profesional Básica También pueden participar por título en ESO en caso de haber obtenido la doble titulación FPB-ESO LOE)	Relacionada	SI	1ª	
					NO	2ª	
				No relacionada	SI	3ª	
					NO	4ª	
	Tener superados los módulos obligatorios de un PCPI (módulos de 1º PCPI) También pueden participar por título en ESO en caso de haber superado PCPI						5ª
	CUPO 3 OC: 15% OPD: 10%		Prueba de acceso a GM/Curso de acceso a GM Titulación equivalente a ESO LOE * Otros requisitos (apartado a) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Técnico/Bachiller superior. • Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo curso de comunes experimental. • Tener titulación que de acceso a ciclos formativos de grado superior. • Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos a los anteriores. 			1ª	
				2ª			
				3ª			
CUPO 4 OPD: 5%		Experiencia laboral			16	1ª	

Svo de Planificación y E
scolarización Área de FP

Familia:  Comercio y marketing

Centro: 41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros

Ciclo formativo: 06201G - Actividades Comerciales

Vía de acceso	Proceden de 4º ESO	Obtención del título en el curso anterior	Prioridad dentro de la vía	Nota de corte
ESO	Sí	Sí	1ª	5,53
	No	Sí	2ª	--
	Sí	No	3ª	--
	No	No	4ª	--
FPB	Relacionado	Sí	1ª	Admitidos
		No	2ª	Admitidos
	No Relacionada	Sí	3ª	Admitidos
		No	4ª	6,75
Módulos profesionales obligatorios de un PCPI			5ª	--
PAGM			1ª	Admitidos
Titulación equivalente al título ESO			2ª	7,66
Resto de requisitos			3ª	--

Familia:  Imagen y sonido

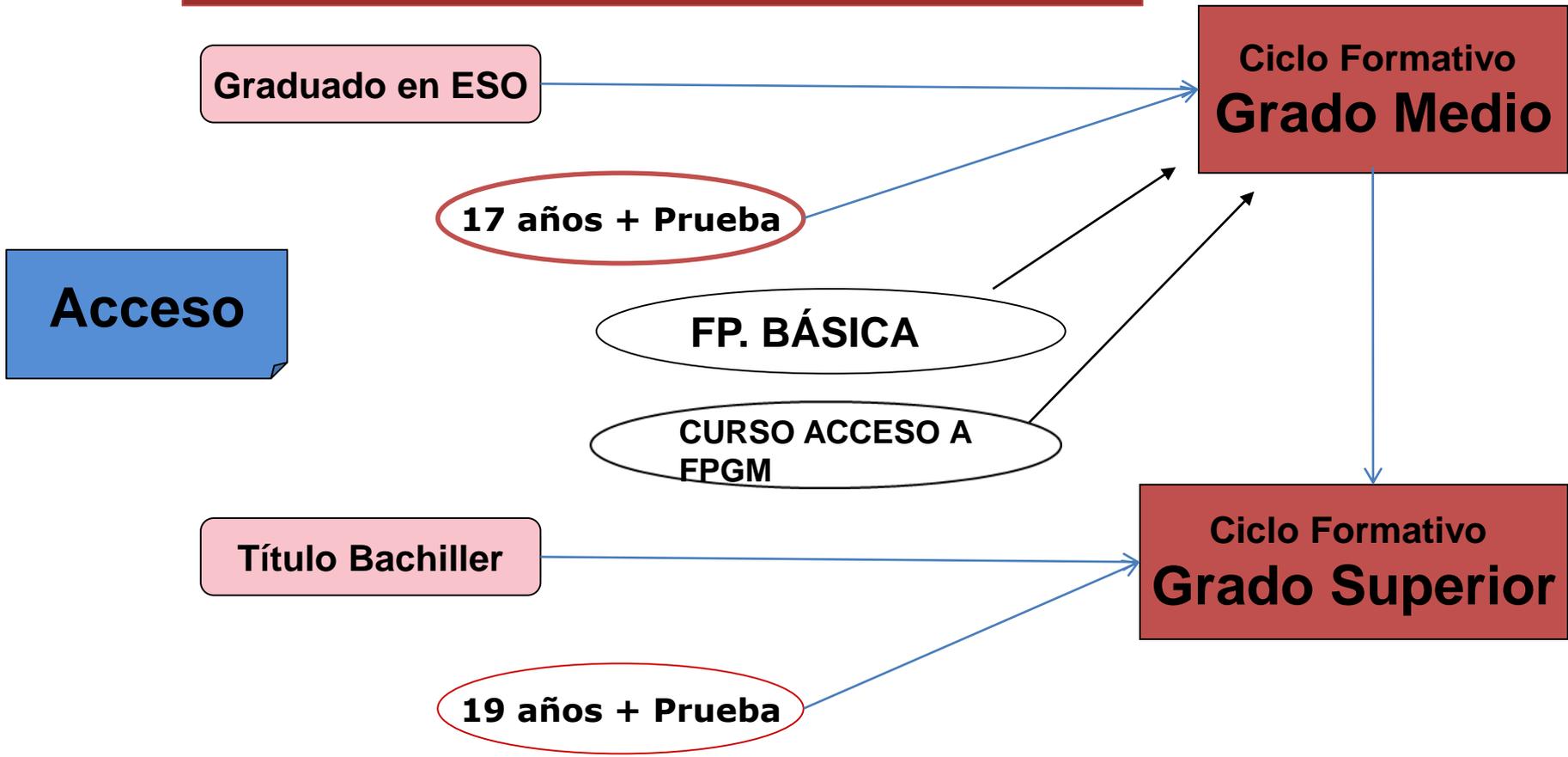
Centro: 41701183 - I.E.S. Néstor Almendros

Ciclo formativo: 07202G - Video, Disc-Jockey y Sonido

Vía de acceso	Proceden de 4º ESO	Obtención del título en el curso anterior	Prioridad dentro de la vía	Nota de corte
ESO	Sí	Sí	1ª	6,14
	No	Sí	2ª	--
	Sí	No	3ª	--
	No	No	4ª	--
FPB	Relacionado	Sí	1ª	Admitidos
		No	2ª	Admitidos
	No Relacionada	Sí	3ª	Admitidos
		No	4ª	Admitidos
Módulos profesionales obligatorios de un PCPI			5ª	6,17
PAGM			1ª	6,50
Titulación equivalente al título ESO			2ª	--
Resto de requisitos			3ª	--



Formación Profesional



Formación Profesional Básica

¿Qué es la Formación Profesional Básica?

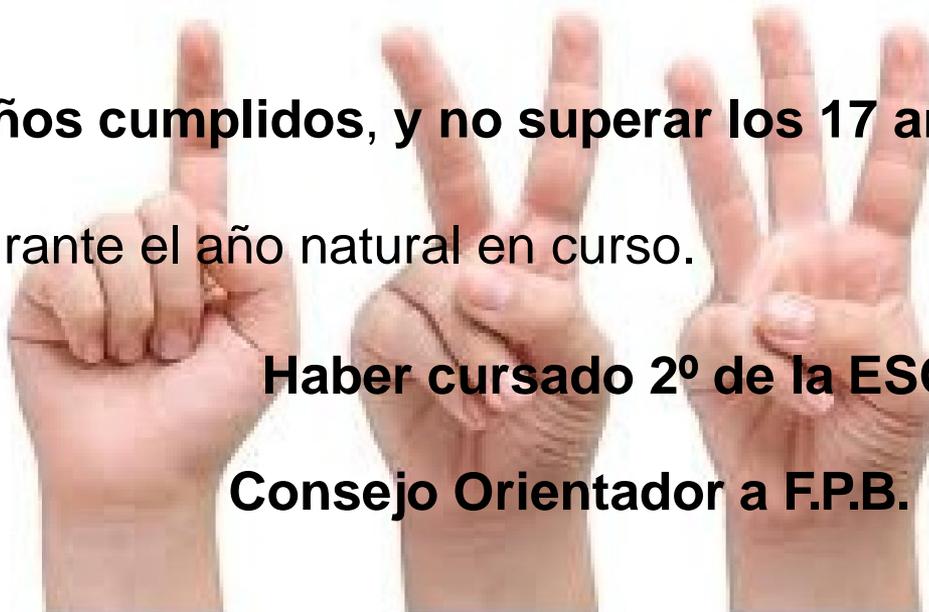
- Garantizarán la adquisición de las competencias básicas del aprendizaje permanente.

SOLICITUD PLAZA: 1 AL 10 JULIO
PRIMERA ADJUDICACIÓN: 22 JULIO
MATRICULACIÓN O RESERVA: 24 AL 29 DE JULIO
SEGUNDA ADJUDICACIÓN: 4 SEPTIEMBRE
MATRICULACIÓN: 7 AL 10 SEPTIEMBRE



Requisitos de acceso Formación Profesional Básica

- **15 años cumplidos, y no superar los 17 años de edad durante el año natural en curso.**
- **Haber cursado 2º de la ESO.**
- **Consejo Orientador a F.P.B.**



Los tres requisitos



Formación Profesional Básica

14 títulos

**Servicios Administrativos.
Electricidad y Electrónica.
Fabricación y Montaje.
Informática y Comunicaciones.
Cocina y Restauración.
Mantenimiento de Vehículos.
Agricultura y Jardinería.
Peluquería y Estética.
Servicios Comerciales.
Carpintería y Mueble.
Reforma y Mantenimiento de Edificios.
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
Tapicería y Cortinaje.
Vidriería y Alfarería.**

<http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas/fp-basica/catalogo>

Formación Profesional Básica

¿Qué títulos puedo conseguir si realizo la Formación Profesional Básica?

- Obtención del título de Técnico Profesional Básico de la familia correspondiente, así como una cualificación de nivel 1 .
- El título de Técnico Profesional Básico te permitirá el acceso a los ciclos de Grado Medio de Formación Profesional, así como la posibilidad de obtener el título de Graduado en ESO, tras realizar la evaluación final de la ESO

Criterios de acceso

1º	No supera 17 años (procede de 3º ESO)
2º	No supera 17 años (procede de 4º de ESO)
3º	No supera 17 años (procede de 2º)
	No supera 16 años (procede de 3º ESO)
4º	No supera 16 años (procede de 4º ESO)
5º	No supera 16 años (procede de 2º ESO)
	Tener 15 años (procede de 3º ESO)
6º	Tener 15 años (procede de 4º ESO)
7º	Tener 15 años (procede de 2º ESO)
8º	Matriculado curso anterior y no se encuentra en casos anteriores (ejemplo procede de FPB)

Dentro de cada subcupo de prioridad se ordena

por: 1º Género menos representativo

2º Nota media del curso del que procede

3º Sorteo

Svo de Planificación y E
scolarización Área de FP





Módulos profesionales en Formación Profesional Básica



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Se distinguen los siguientes módulos profesionales en la Formación Profesional Básica:

- **MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA:**

- Aportan la formación necesaria para obtener una o más Cualificaciones de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

- **MÓDULOS ASOCIADOS A BLOQUES COMUNES:**

- Aportan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente, equivalentes a las de la Educación Secundaria Obligatoria, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

- **Módulos de Comunicación y Sociedad I y II:** Lengua castellana, Lengua extranjera y Ciencias Sociales.
- **Módulos de Ciencias Aplicadas I y II:** Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional, Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional.

- **MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:**

- La duración de este módulo profesional representa, con carácter general, un mínimo del 12% de la duración total del ciclo formativo.

Opciones

- Enseñanzas

- FP Básica

- Requisitos

- **Módulos profesionales**

- Catálogo de títulos

- Programas específicos

- FP Grado medio

- FP Grado superior

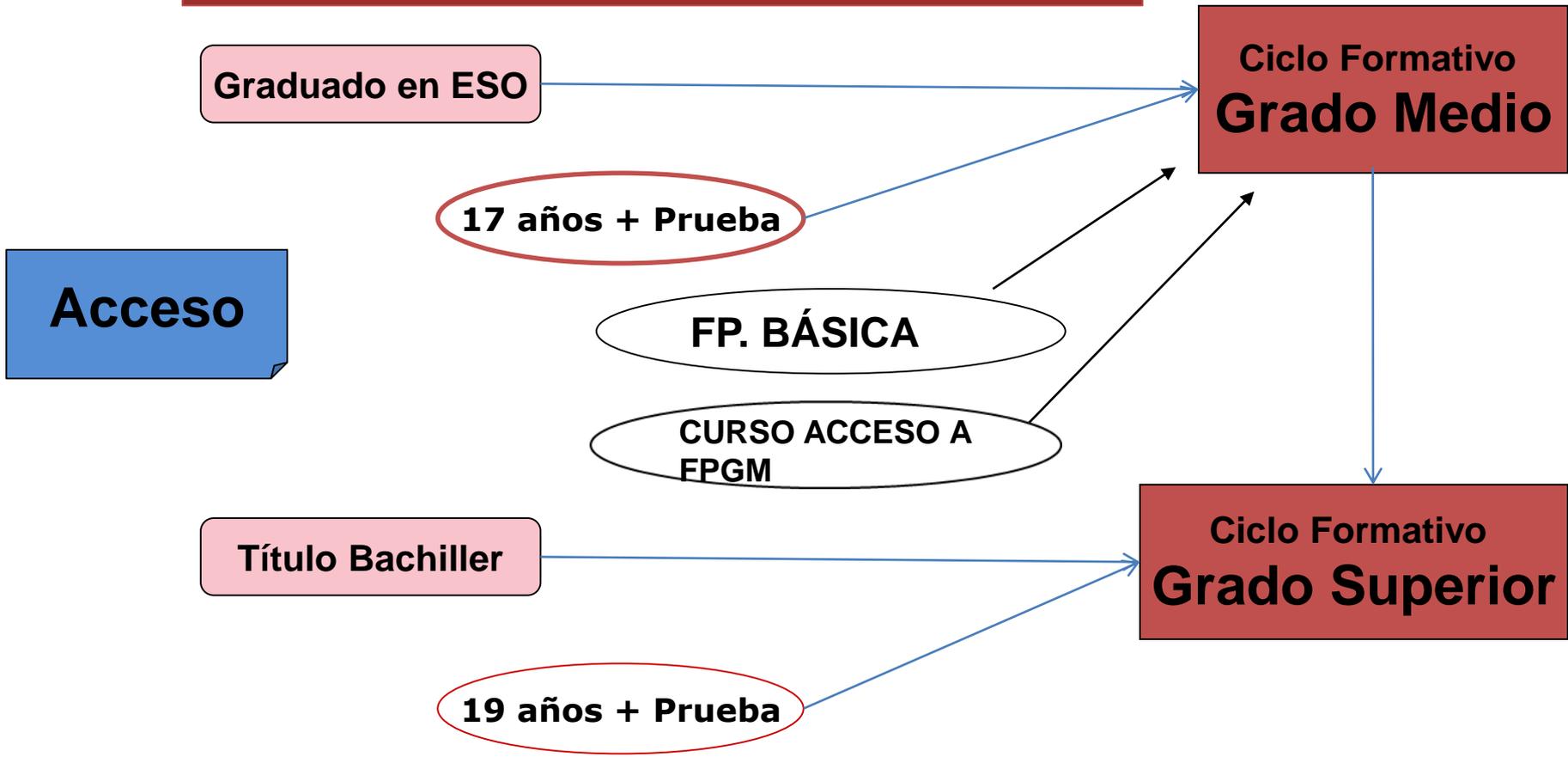
Te puede interesar

Oferta formativa

<http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseñanzas/fp-basica/catalogo>



Formación Profesional



Pruebas de acceso a FP de grado medio



CICLOS FORMATIVOS G. MEDIO

PRUEBA DE ACCESO A CFGM:

Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional están destinadas a todas aquellas personas que desean cursar un ciclo formativo y no poseen el requisito académico necesario.

Si deseo acceder a un ciclo formativo de grado medio y no poseo el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria u otra de las condiciones académicas de acceso, la superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio me permite continuar mi formación acreditando que poseo los conocimientos y habilidades suficientes para cursar estas enseñanzas.

CICLOS FORMATIVOS G. MEDIO

PRUEBA DE ACCESO A CFGM:

REQUISITOS:

1. **No poseo los requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado medio.**
2. **Tengo cumplidos 17 años de edad o los cumpla en el año natural de celebración de la prueba.**

Se convocan para el año 2019 las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, que se realizarán en las fechas siguientes:

- Convocatoria ordinaria: 5 de junio.
- Convocatoria extraordinaria: 6 de septiembre.

El plazo de presentación de solicitudes será:

- Para la convocatoria de junio: Del 8 al 26 de abril, ambos inclusive.
- Para la convocatoria de septiembre: del 8 al 19 de julio, ambos inclusive.

CICLOS FORMATIVOS G. MEDIO

PRUEBA DE ACCESO A CFGM:

ESTRUCTURA:

3 ÁMBITOS:

Materias de
Referencia
Currículo
ESO

COMUNICACIÓN

Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua extranjera (inglés o francés)

SOCIAL

Geografía e
Historia
Economía
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas/
enseñanzas académicas, Tecnología, Física y
Química y Biología y Geología

CICLOS FORMATIVOS G. MEDIO

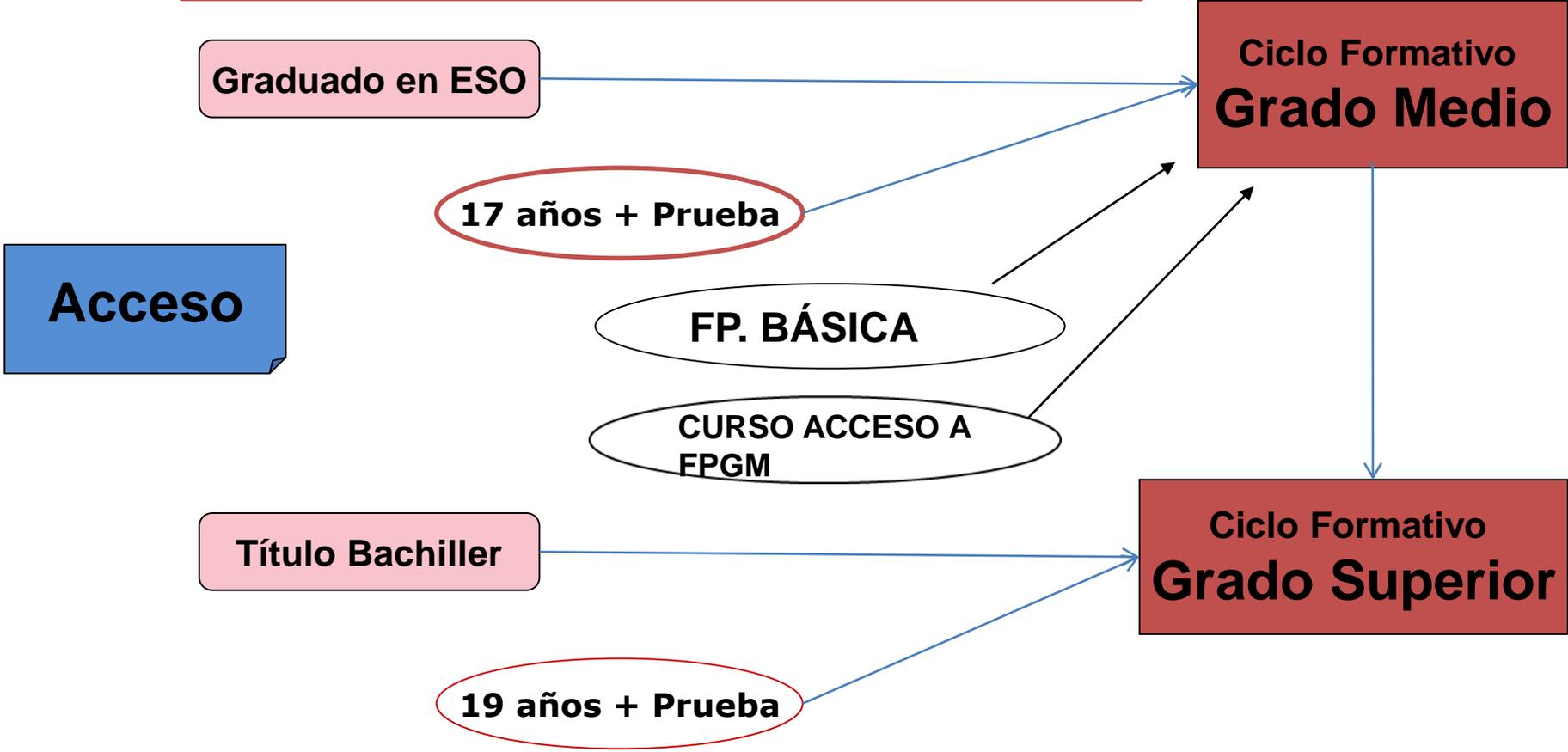
PRUEBA DE ACCESO A CFGM:

SUPERACIÓN:

1. La superación de la prueba de acceso permitirá el acceso a los CFGM.
2. Se calificará numéricamente entre 0 y 10, con dos decimales para cada una de los ámbitos. La nota final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada ámbito, expresada con dos decimales.
3. Se considerará superada la prueba de acceso cuando, habiendo obtenido la persona candidata, al menos, la calificación de cuatro puntos en cada una de las partes de la prueba, **la media aritmética sea igual o superior a 5 puntos.**
4. Las personas que, no habiendo superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior, hayan superado alguna de sus partes o ámbitos, no deberán realizarlos en futuras convocatorias. En la calificación final de la prueba se tendrá en cuenta la calificación que se hubiera obtenido en dichas convocatorias anteriores en las partes superadas.



Formación Profesional



Requisitos de acceso Curso de Acceso Grado Medio

- No reunir otro requisito de acceso a Grado Medio.
- Tener 17 años de edad, cumplidos en el año de finalización del curso.

PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 15 AL 25 JUNIO
ADJUDICACIÓN: 9 JULIO
MATRICULACIÓN: 10 AL 15 DE JULIO

¿dónde puedo estudiar este curso en Sevilla? :

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-centros-curso-acceso/mostrar/>

Criterios de acceso Curso de Acceso a Grado Medio

Matriculación más reciente en la ESO o en FPB.

En caso de empate se prioriza por:

1º Alumnado de mayor edad.

2º Género, para contribuir a una matriculación paritaria.

3º Sorteo

CICLOS FORMATIVOS G. MEDIO

CURSO DE ACCESO A CFGM:

ESTRUCTURA:

El curso se compone de tres “asignaturas” denominadas *ámbitos*:

Ámbito de Comunicación, con contenidos de Lengua castellana y Literatura e Inglés o Francés.

Ámbito Social, con contenidos de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora.

Ámbito Científico-tecnológico, con contenidos de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología.

El curso tiene una duración de **600 horas** y se extiende durante un curso académico con **jornadas lectivas de cuatro horas diarias**. El horario semanal se compone de 7 horas del Ámbito de Comunicación, 4 del Social, 8 del Científico-tecnológico y 1 hora de tutoría.

CICLOS FORMATIVOS G. MEDIO

CURSO DE ACCESO A CFGM:

CONVALIDACIONES:

Una vez matriculado en el curso de acceso podrás solicitar la convalidación de los ámbitos o materias que tengas superados de cursos de enseñanzas formales conducentes al título de Educación Secundaria Obligatoria.

¿CÓMO SE SUPERA EL CURSO?

Para superar el curso tendrás que **superar los tres ámbitos**. Si no superas el curso completo, los **ámbitos superados se te “guardarán”** para futuras convocatorias y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio, si es que deseas presentarte a ellas.

La **nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de los ámbitos** expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación de cinco puntos o superior. Será necesario obtener **un mínimo de 4 puntos en cada uno de los ámbitos para realizar la media**

El alumnado que no haya superado el curso de formación específico, **podrá repetirlo** cuando existan plazas vacantes y por **una sola vez**, debiendo matricularse sólo de los ámbitos no superados.

Gracias por su atención

...

Y suerte en la elección